

DEMOGRAPHIC DYNAMICS AND NUPTIALITY OF THE MONCLOVA PRESIDIO, 1776-1823

SEIDI MARTÍNEZ LOERA

ORCID.ORG/0000-0002-5707-8592

Universidad Autónoma de Coahuila

seidi_loera@hotmail.com

JOSÉ GUSTAVO GONZÁLEZ FLORES

ORCID.ORG/0000-0002-4359-0106

Universidad Autónoma de Coahuila

minerito3@hotmail.com

Abstract: *In the second half of the 18th century, the presidios had some changes in terms of their objectives. One of them was to become a settlement enclave as well as being a defensive bastion. To measure the success of the presidio as a demographic settlement, the objective of this article is to analyze the population dynamics and nuptiality in the case of the Monclova presidio from 1776 to 1823. The sources used are the records of baptisms, marriages and burials of the presidio that will be analyzed with the aggregative method. It is concluded that there were some similarities between the presidio and other settlements in terms of their demographic structure, but the natural growth remained negative due to the excess mortality due to the epidemics of the period. In this sense, nuptiality failed to sustain population growth due to the scarcity of second marriages that created new families and self-regulate their growth.*

KEYWORDS: POPULATION; EPIDEMICS; MARRIAGE; BIRTHS; MORTALITY

RECEPTION: 04/09/2021

ACCEPTANCE: 09/03/2022

DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y NUPCIALIDAD DEL PRESIDIO DE LA MONCLOVA, 1776-1823

SEIDI MARTÍNEZ LOERA

ORCID.ORG/0000-0002-5707-8592

Universidad Autónoma de Coahuila

seidi_loera@hotmail.com

JOSÉ GUSTAVO GONZÁLEZ FLORES

ORCID.ORG/0000-0002-4359-0106

Universidad Autónoma de Coahuila

minerito3@hotmail.com

Resumen: En la segunda mitad del siglo XVIII, los presidios tuvieron algunos cambios en cuanto a sus objetivos, uno de los cuales fue convertirse en un enclave de poblamiento, además de ser bastión defensivo. Para medir el éxito del presidio como asentamiento demográfico, el objetivo de este artículo es analizar la dinámica poblacional y la nupcialidad en el caso del presidio de la Monclova de 1776 a 1823. Las fuentes empleadas son los registros de bautizos, matrimonios y entierros del presidio, los cuales se analizarán con el método agregativo. Se concluye que había algunas similitudes entre el presidio y otros asentamientos en cuanto a su estructura demográfica, pero el crecimiento natural se mantuvo negativo debido a la sobremortalidad por las epidemias del periodo. En este sentido, la nupcialidad no logró sostener el crecimiento de la población, por la escasez de segundas nupcias que crearan nuevas familias y autorregularan dicho crecimiento.

PALABRAS CLAVE: POBLACIÓN; EPIDEMIAS; MATRIMONIOS; NACIMIENTOS; MORTALIDAD

RECEPCIÓN: 04/09/2021

ACEPTACIÓN: 09/03/2022

INTRODUCCIÓN

El estudio de los presidios empieza a cobrar cierta relevancia en el caso novohispano. Como lo ha señalado ya Chantal Cramaussel, gracias a la tradición historiográfica estadounidense inaugurada por Bolton, las misiones habían monopolizado la atención como enclaves de poblamiento y al presidio sólo se le estudiaba de manera parcial y bajo aspectos políticos y militares.¹ Pero, si el presidio apenas empieza a ser estudiado, la dinámica demográfica al interior de estos asentamientos ha sido todavía menos analizada a profundidad.² La causa de esto es, en parte, la ausencia o el mal estado de los registros parroquiales de estos asentamientos y el enfoque militar y de frontera que se había dado.



1 Chantal Cramaussel y Manuel Rosales Villa, *San Francisco de Conchos. La misión y el presidio (1604-1755)* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2019), 23.

2 En los últimos años, Chantal Cramaussel ha publicado tres libros sobre distintos presidios del norte de la Nueva Vizcaya. En 2018, en coautoría con Celso Carrillo Valdés, publicó el libro sobre el presidio del Gallo. Para 2019, salió a la luz otro texto en coautoría con Manuel Rosales Valdés, en torno al presidio y misión de San Francisco de Conchos. Esta obra contiene un breve análisis demográfico de las partidas de entierro que se pudieron localizar de la misión de 1694 a 1743. Finalmente, en 2020, publicó otro libro referente al presidio del Pasaje, en coautoría con Celso Carrillo Valdés. Ya desde 1986, Naylor y Polzer señalaban que el presidio no era un mero sinónimo de castillo o fortaleza, sino que implicaba un complejo asentamiento militar con relaciones civiles que no estaban claramente delineadas. Pero, a pesar de estas declaraciones, ante la falta de fuentes, no se había profundizado en las relaciones demográficas, como sí lo hace el presente artículo. Véase Thomas H. Naylor y Charles W. Polzer, *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain: A Documentary History*, vol. I: 1570-1700 (Arizona: University of Arizona Press, 1986), 18. Otros estudios han hecho algunos aportes en la evolución de los presidios, como el de Guillermo Cervantes, que hace un recorrido monográfico de la historia de Ciudad Jiménez, Chihuahua, desde su origen como el presidio de Santa María de las Caldas hasta lo que actualmente es la ciudad. Véase Guillermo Cervantes, *De un presidio colonial a una ciudad: Santa María de las Caldas hoy Jiménez, Chihuahua* (Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2014). En 2004, estudios arqueológicos revelaron el sitio exacto del presidio de San Francisco, fundado en 1776, que sirvió para resguardo de varias misiones en California y también como antemural ante el expansionismo de los rusos. Esta última función era similar a los presidios del noreste que fueron impulsados ante la amenaza de invasión francesa. Véase Eric Brandan Blind, Barbara L. Voss, Sannie Kenton Osborn y Leo R. Barker, "El Presidio de San Francisco: At the Edge of Empire", *Historical Archaeology*, vol. xxxviii, núm. 3 (2004): 135-149. De la misma manera, el estudio interdisciplinario de historia y arqueología de Judith Bense reveló en 2003 un rico inventario de artefactos para entender la vida al interior del presidio de Santa María de Galve, en la actual Pensacola, Florida: Judith A. Bense (ed.), *Presidio Santa María de Galve. A Struggle for Survival in Colonial Spanish Pensacola* (Pensacola: Florida University Press, 2003).

Afortunadamente, para el caso del presidio de la Monclova, se cuenta con registros de bautizos, matrimonios y entierros desde 1776 hasta 1823, por lo que se puede ver la distribución demográfica de dicho lugar. Por esta razón, el objetivo principal de este estudio es analizar la dinámica demográfica y la nupcialidad del presidio de la Monclova. Esto es clave para conocer la configuración de un asentamiento de frontera que, más allá de fungir como una línea de defensa, ayudó a consolidar la conquista y colonización de nuevos territorios. Por medio del análisis de fuentes demográficas, como los registros parroquiales, se explica el origen y configuración de la población del presidio de la Monclova como asentamiento autónomo. La temporalidad de estudio corresponde al periodo de existencia de los registros parroquiales propios del presidio de la Monclova, es decir, de los libros exclusivos de este asentamiento. Después de 1823, se aclara en los mismos documentos que el registro del presidio pasó a la parroquia de la villa de Santiago de la Monclova, por lo que ya no es posible analizarlo exclusivamente, sin tomar en cuenta a la villa y otros asentamientos de la jurisdicción parroquial.

Para alcanzar el objetivo planteado, se divide el artículo en tres partes. En la primera, se describe el contexto y las principales características del presidio como enclave de frontera. Enseguida, se analiza su evolución demográfica mediante el análisis de los registros de bautizos y entierros. En este apartado, se traza una curva de crecimiento natural anual, donde se destaca a las epidemias como los fenómenos que marcan el ritmo demográfico del presidio. De la misma manera, se expone la curva mensual de las concepciones y los entierros para completar el análisis poblacional. La tercera y última parte se suscribe al estudio demográfico de la nupcialidad desde distintas variables, como la frecuencia anual y mensual de los matrimonios, la primera y posteriores nupcias, los enlaces por calidad, y las estrategias matrimoniales que se pudieron detectar. Se parte de que la nupcialidad en un asentamiento es signo de vitalidad demográfica y visos de perdurabilidad.

EL PRESIDIO DE LA MONCLOVA

El término *presidio*, en la actualidad, se puede entender como cárcel o penal, “aunque en realidad venga a significar fortaleza, fuerte o bastión situado en los confines del territorio, en tierra de nadie o incluso detrás de las líneas enemigas”.³ Para



3 Francisco J. Calderón Vázquez, “Presidios, mestizajes y fronteras: referencia entre la Nueva España y la vieja África”, *Tecsiscatl. Revista Electrónica de Ciencias Sociales*, vol. III, núm. 10 (2011): 3.

Rivera Villalón, los presidios se definen como “un lugar donde estaba establecida una guarnición de soldados, ya fuera con el nombre de compañía, de escuadra o de compañía volante, integrada por un número de soldados que variaba entre ocho y cien hombres”.⁴ Estos presidios eran habitados por soldados que estaban bajo las órdenes de un capitán encargado de la administración del asentamiento; en el caso de la provincia de San Francisco de Coahuila, el capitán llegó a ser el mismo gobernador. Los soldados recibían un salario al igual que el capitán, pago que provenía de la Real Hacienda.⁵

En la Nueva España, este tipo de asentamientos se establecieron desde el siglo XVI hasta el XIX. Los más tempranos se fundaron entre México y Zacatecas, durante la segunda mitad del XVI. Se encargaban de proteger el camino que enlazaba el real de minas que se descubrió en 1546 con la capital del virreinato. Una segunda línea presidial se abrió en la década de 1680,⁶ dentro de la cual se encontró el presidio de la Monclova. Finalmente, la última línea presidial dibujaba “una línea de fortificaciones que se extendía desde la Alta California hasta Florida, pasando por Arizona, Nuevo Méjico, Colorado, Coahuila, Nuevo León, Sonora, Utah, Texas y Louisiana”.⁷ Estos frentes militar-agrícolas, junto al misionero,⁸ fueron implementados para salvaguardar el avance de los colonos desde la segunda mitad del siglo XVI, así como para abrir camino y defender las fronteras del imperio de posibles incursiones de indios, o bien, de posibles ocupaciones por parte de algunas potencias. La relación presidio-misión fue muy importante, porque los capitanes de los presidios no hubieran podido defenderse de manera eficaz sin el apoyo de los indios auxiliares de las misiones.⁹



4 María del Carmen Velázquez, *Tres estudios sobre las provincias internas de Nueva España* (México: El Colegio de México, 1979), 7.

5 Chantal Cramaussel y Celso Carrillo Valdez, *El presidio de San Pedro del Gallo (1685-1752)* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2018), 17.

6 Cramaussel y Carrillo, *El presidio de San Pedro*, 17.

7 Calderón Vázquez, “Presidios”, 4.

8 Christophe Giudicelli, “¿‘Naciones’ de enemigos? La identificación de los indios rebeldes en la Nueva Vizcaya (siglo XVI)”, en *El gran norte mexicano. Indios, misioneros y pobladores entre el mito y la historia*, coordinación de Salvador Bernabéu Albert (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009), 34.

9 Chantal Cramaussel y Celso Carrillo Valdez, *El presidio de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Pasaje (1685-1772)* (Zamora: El Colegio de Michoacán/Universidad Juárez del Estado de Durango, 2020), 17.

Autores como Moorhead proponen que los presidios fueron un soporte fundamental para el avance de la conquista española.¹⁰ Sin embargo, hay otros como Faulk que aseguran el fracaso de los presidios y de las misiones, y dicen que sólo en las tribus sedentarias fueron fortuitos, como en los casos de “California, los pimas y ópatas en Sonora, los pápagos de Arizona, los indios pueblo de Nuevo México y la confederación hasinai del oriente de Texas”,¹¹ aunque no estuvieron exentos de rebeliones por parte de los indios. Si bien la literatura publicada sobre los presidios durante el siglo xx es válida para rastrear antecedentes historiográficos en torno al tema, es importante resaltar que la nueva historiografía sobre estos fuertes militares, en los últimos años, ha hecho aportes importantes en cuanto a estudios propios de determinados presidios, así como en temas sociales y demográficos.¹²

El presidio de la Monclova se ubicó en la provincia de San Francisco de Coahuila; específicamente, a un lado de una loma¹³ que dividía a la villa de Santiago de la Monclova de los pueblos de indios de San Miguel de Luna y San Francisco de Coahuila. La provincia colindaba al sur y poniente con el reino de la Nueva Vizcaya, al oriente con el Nuevo Reino de León y al norte no tenía fronteras definidas. Su capital era la villa referida de Santiago de la Monclova. En sus inicios, se llamó presidio de San Francisco de Coahuila; fue fundado en 1682, y su primer capitán fue Fernando del Bosque. Una vez que se fundó la villa de Monclova por Alonso de León, en 1698, el gobernador Francisco Cuervo y Valdés cambió el presidio a ésta, con la autorización del Rey, a inicios del siglo xviii.¹⁴



10 Max L. Moorhead, *The Presidio. Bastion of Spanish Borderlands* (Norman: Oklahoma University Press, 1975), 3. Citado en Cecilia Sheridan, *Anónimos y desterrados. La contienda por el “sitio que llaman de Quauyla”*. Siglos xvi-xviii (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa, 2000), 13.

11 Odie B. Faulk, “El presidio: ¿fuerte o farsa?”, en *El México perdido. Ensayos escogidos sobre el antiguo norte de México (1540-1821)*, edición de David J. Weber (México: Secretaría de Educación Pública, 1976), 56.

12 Véase Clementina Campos Reyes, *Namiquipa, un poblamiento lento y difícil (1780-1910)*, tesis de doctorado en Historia (Zamora: Centro de Estudios Históricos-El Colegio de Michoacán, 2016); Seidi Martínez Loera, *El presidio de la Monclova: dinámica demográfica y reconstrucción de familias, 1776-1823*, tesis de maestría en Historia (México: Universidad Autónoma de Coahuila, 2022).

13 Actualmente, esa loma es conocida como loma de la capilla de la Virgen de Zapopan.

14 Archivo General de Indias (AGI), Fondo: Guadalajara, vol. 232, libro 9.

El gobernador Cuervo y Valdés notó las precarias condiciones en las que se encontraba este presidio, porque contaba con sólo 25 soldados,¹⁵ poca cantidad en comparación con algunos de la Nueva Vizcaya. En “Cuencame a 22 leguas de el del Gallo, cada uno con 50 soldados, el del Cerro Gordo, diez leguas con 30 soldados, el de San Francisco de Conchos, a distancia del Parral como 12 leguas, con 50, el presidio de Casas Grandes, inmediato al presidio de San Juan Bautista de la Provincia de Sonora, cada uno con 50 soldados”.¹⁶

Para fortalecer el presidio, Cuervo y Valdés propuso tomar algunos de estos soldados y llevarlos al de San Francisco de Coahuila.

Durante el siglo XVIII, se publicaron dos reglamentos presidiales, uno en 1729 y el otro en 1772. Estas reglamentaciones, que fueron elaboradas especialmente para atender problemas que se tenían dentro de los presidios, fueron el resultado de expediciones¹⁷ hechas por visitadores enviados por el Rey, como parte de la supervisión o reestructuración de la línea presidial. Los presidios del septentrión recibían los reglamentos, mismos que eran leídos a los soldados; aunque esto no aseguraba del todo que las reglas establecidas se cumplieran en su totalidad. Por ejemplo, hubo denuncias en fechas posteriores a la publicación de los reglamentos por parte de los soldados, quienes se quejaban por incumplimiento de pagos o falta de armamento. Para el segundo reglamento, se menciona ya a las familias de los soldados como parte integrante de los presidios.¹⁸ Esto demuestra la nueva configuración que adquirió el



15 Aunque en un padrón de 1698 aparecen los nombres de 28 habitantes. Sociedad Monclovense de Historia, A. C., Multi Diseños Gráficos, Monclova (Coahuila, 1995), 53. Archivo General del Estado de Coahuila (AGEC), Fondo: Colonial, caja 7, exp. 34, f. 46.

16 AGI, 23, Guadalajara, 32, N. 60.

17 Como comenta Julio Sánchez Bañón, en *El septentrión novohispano: la comandancia general de las provincias internas*, tesis de doctorado en Historia (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2015), 109, en 1726 el brigadier Pedro de Rivera Villalón hizo una visita presidial por encargo del virrey Juan de Acuña, marqués de Casafuerte, quien, por mandato del Rey, tenía que dar cuenta de las defensas externas e internas del virreinato; de esta visita surgió el primer reglamento. El de 1772 fue el resultado de la visita hecha a los presidios en 1766 por el marqués de Rubí y Nicolás Lafora; las particularidades de esta visita se pueden encontrar en Nicolás de Lafora, *Relación del viaje que hizo a los presidios internos situados en la frontera de la América septentrional* (México: Pedro Robredo, 1939).

18 Para los reglamentos presidiales, véase: AGEC, Fondo: Colonial, caja 2, exp. 28, f. 7 y Jesús Félix Uribe García, *Frontera. Pueblos y arquitectura (Reglamento de presidios s. 1772)* (México: Instituto Sonorense de Cultura, 2009).

presidio no sólo como unidad de seguridad, sino como generador de asentamientos demográficos estables.

DINÁMICA DEMOGRÁFICA DEL PRESIDIO DE LA MONCLOVA

Para analizar la dinámica demográfica del presidio de la Monclova desde su fundación, sólo se cuenta con algunos padrones parciales de soldados. Uno de los primeros registros demográficos del presidio data del 12 de agosto de 1689, en el cual aparecen 28 hombres.¹⁹ En una lista de habitantes del 13 de agosto de 1762, se menciona el nombre de los soldados, algunas de sus pertenencias, como armas y caballos, así como a sus esposas e hijos, estos últimos, sólo en cantidad. Se tienen entonces 99 soldados, de los cuales 28 aparecen como soldados *a pie*; se contabilizan 95 esposas y 332 hijos. En total, había entonces una población de 526 habitantes: alrededor de 5.3 personas por cada soldado.²⁰

Es probable que a partir del reglamento presidial de 1772 se haya hecho algún registro general de los habitantes de los presidios, incluyendo a las familias de los militares, pues desde el quinto título se toma en consideración a las esposas e hijos de los castrenses.²¹ Los datos demográficos que se tienen de fechas anteriores a 1777 proporcionan información principalmente del número de soldados, por lo que no se puede analizar la evolución de la población en general. A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, gracias a los registros parroquiales que se comenzaron a hacer de este asentamiento, se puede analizar el crecimiento natural, la estacionalidad o la nupcialidad con los registros de bautizo y las defunciones. Para valorar mejor las cifras arrojadas de los registros parroquiales es importante tener en cuenta sus características particulares.

Calidad de las fuentes sacramentales

El libro de bautizos del presidio de la Monclova está ubicado en el Archivo Parroquial de Santiago, en Monclova, Coahuila. También, se puede consultar de manera digital a través de la plataforma *familysearch.org*. El libro contiene 498 partidas que fueron firmadas por ocho bachilleres y capellanes castrenses, cada



19 Sociedad Monclovense de Historia, 53.

20 AGECC, Fondo: Colonial, caja 7, exp. 34, f. 46.

21 Uribe García, *Frontera*, 71-90.

uno en diferente periodo: Francisco Manuel Montano (1776-1785), Vicente Arispe (1785-1805), Juan Francisco Montemayor (1805-1807), Juan Nepomuceno de la Peña (1807-1816), José Miguel Sánchez Navarro (1814, sólo firma una partida), Nicolás Andrés Molano (1816-1819), José Francisco Soberón (1819) y Juan Esteban Berain (1819-1823).²²

No en todos los años aparecen partidas que correspondan a los doce meses. En 1776 y 1823 es cuando hay menos registros. La deficiencia de esta fuente es evidente en 1805, pues se advierte que los registros que realizó el bachiller Arispe no corresponden ni a la décima parte de las personas. Lo mismo ocurre para los matrimonios y las defunciones.²³ En 1776, aparecen sólo dos partidas en febrero, por lo cual es probable que los registros de los siguientes meses no se hayan incluido en el libro. El libro de bautizos del presidio, al igual que los de los matrimonios y las defunciones, tiene los registros completos en su libro propio a partir de 1777. Esta situación duró hasta 1823, cuando los registros se incluyeron en la villa de Monclova, según se reportó al final del propio libro del presidio.²⁴

De 1776 a 1823, se registraron 498 bautizos: 491 (98.7%) corresponden a párvulos y 7 (1.4%) a adultos. El bajo porcentaje de adultos permite el uso de las partidas de bautizos para hacer el análisis demográfico de los nacimientos de manera general. La pequeña porción de adultos bautizados es normal en asentamientos de frontera donde la cristianización estaba inacabada y más en un presidio cuya interacción con indios no cristianizados era más común. Debe entenderse como cristianización a los intentos hispanos por imponer el credo cristiano junto con sus prácticas en los nativos. Una de esas prácticas era la administración del bautismo y otros sacramentos; por eso, en zonas donde recientemente habían llegado los hispanos, los indios convertidos o atraídos a la fe cristiana (catecúmenos) se bautizaban de cualquier edad. Conforme pasaban las generaciones y los adultos ya estaban bautizados, era común que llevaran a sus hijos en cuanto nacieran, como lo indicaban los preceptos católicos. Pero, en el caso de los presidios, como baluartes fronterizos, había relaciones frecuentes —bélicas o pacíficas— con indios sin cristianizar, quienes en algunos momentos incluso



22 Archivo Parroquial de Santiago en Monclova (APSM), Libro de bautizos de la Compañía Presidial de Santiago de la Monclova, 1776-1823.

23 APSM, Libro de bautizos.

24 APSM, Libro de bautizos.

dejaban a sus hijos en el presidio o se adscribían como trabajadores de los soldados. Del total de los párvulos bautizados, 256 (52%) fueron hombres y 235 (48%) mujeres, mientras que de los adultos fueron 5 (71.5%) hombres y 2 (28.5%) mujeres. La paridad por sexo en los infantes bautizados revela que la fuente es confiable, porque está registrando a la población que nace sin distinción de sexo.

El libro de entierros, por su parte, cuenta con 566 registros que se hicieron de 1777 a 1823. De la calidad y causa de muerte es de lo que menos hay información, principalmente en el periodo que va de 1777 a 1807, el cual corresponde al registro de Francisco Manuel Montano y Vicente Arispe. La ausencia de datos sobre la causa de muerte no representa un problema grave al interpretar la fuente, ya que los años en donde la curva de muertes asciende corresponden a los ciclos epidemiológicos que se dieron en Nueva España; sin embargo, hay un pico en las defunciones de párvulos en 1812 que no coincide con alguno de estos infortunios, posiblemente se trate de un evento local que asoló al presidio de la Monclova.

La mortalidad por edad y sexo revela que la calidad de la fuente es confiable, ya que no se inclina de manera tajante por algún grupo de población en particular. La edad en los entierros, según Morin, sirve para tener fiabilidad en los datos, pues serían dudosos si la población infantil tuviera un menor porcentaje de muertes que la adulta.²⁵ Este equilibrio, como se verá más adelante, sólo se altera en periodos de epidemia de acuerdo con el agente infeccioso que la provoca. Pero, en tiempos sin epidemia, la diferencia entre párvulos y adultos es de alrededor de 11 puntos porcentuales. Curiosamente, a diferencia de otros asentamientos, los párvulos muertos registrados en tiempos sin picos de mortalidad son mayoría (53.7%) en comparación con los adultos (42.3%). El resto lo integra una población cuya edad no fue registrada (4%). En cuanto al sexo, los hombres representan 59 por ciento y las mujeres 41 por ciento, pero esta diferencia puede deberse a la dinámica demográfica del presidio, donde los hombres estaban más expuestos a morir durante las expediciones punitivas contra los indios, además de que en los bautizos los varones eran mayoría. Aun con estos bemoles, se considera confiable la fuente de entierros, porque se encuentra en los parámetros de otros asentamientos y las diferencias de un grupo a otro no son tan drásticas.

Finalmente, el libro de matrimonios tiene 117 matrimonios registrados en el libro del presidio de 1778 a 1822. En varios años de este periodo no hay registros; posi-



25 Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial* (México: Fondo de Cultura Económica, 1979), 50-51.

blemente, algunos casos se pudieran deber a un subregistro por parte de los bachilleres. En el libro de bautismos, se aclara que el bachiller Vicente Arispe sólo registró aproximadamente 10 por ciento del total de bautismos, matrimonios y defunciones durante el periodo de 1785 a 1805.²⁶ Lo anterior quizá sea la causa de la ausencia de registros en algunos años. Otras de las posibles razones pudieran ser las epidemias que asolaron el presidio de la Monclova, como en 1794 y 1815, a causa de la viruela,²⁷ lo cual ocasionó la disminución de matrimonios y el aumento de defunciones dentro del presidio. Otras características de los registros de matrimonios se especificarán cuando se hable de la nupcialidad del presidio.

Evolución de la población

Por la vocación con la que nació el presidio, ha sido inusual medir su evolución demográfica, pues se trataba de un puesto de carácter militar donde la población se movía artificialmente de acuerdo con las órdenes administrativas del gobierno en turno. Sin embargo, los presidios del periodo borbónico se convirtieron en enclaves de población con la finalidad de ser baluartes de protección y a la vez de poblamiento. Gracias a los registros parroquiales que se conservan, se puede analizar el crecimiento demográfico con el fin de medir su éxito como agente de poblamiento en el septentrión. Para medir el crecimiento, se emplearán los registros de bautizos y de entierros del presidio principalmente, aunque se recurre a los matrimonios para explicar algunas curvas. Pese a sus deficiencias, estos registros marcan algunas tendencias particulares.

La curva de los bautizos oscila de manera errática con algunos aumentos pronunciados durante 1781 y de 1784 a 1787, lo cual puede asociarse al aumento de matrimonios de principios de la década de 1780. De la misma manera, los aumentos de 1812 a 1814 y de 1820 a 1822 también pudieron haber sido influidos por el incremento de las nupcias de 1810 a 1813 (véase gráfica 1). Sin embargo, el incremento de los bautizos entre 1792 y 1796 no parece asociarse a la curva de los matrimonios, aunque debemos matizar que en estos años la gestión del capellán Arispe seguramente subregistró los enlaces de este periodo, como se mencionó en el análisis de las fuentes.

De la misma manera, hay descensos muy marcados en los bautizos en 1776, 1780, de 1788 a 1790, de 1799 a 1802, 1805, 1811 y 1823. Los aumentos y descensos de los



26 APSM, Libro de bautizos.

27 APSM, Libro de bautizos.

bautizos se encuentran asociados directamente con la mortalidad y el aciago periodo de epidemias que vivió todo el virreinato de la Nueva España, incluido el septentrión, desde por lo menos 1762 hasta finales del periodo colonial. La muerte fue el principal regulador demográfico de las sociedades de ese tiempo; en particular, las muertes masivas por epidemia. En el caso de los presidios, pareciera ser que, como asentamientos militares, la muerte principalmente llegó a través del enfrentamiento con indios insumisos y otros actos bélicos. Sin embargo, al igual que en otros tipos de asentamientos como villas y pueblos, las epidemias también marcaron sus ritmos en la evolución demográfica.²⁸

El primer ascenso en la curva de entierros se observa para 1780, lo cual corresponde a un brote de viruela que asoló a la población novohispana,²⁹ y, en algunos casos del septentrión, de los más intensos de todo el periodo. En el caso del presidio de la Monclova, los muertos de este año casi triplicaron (2.8%) el número de muertos del promedio de los dos años anteriores sin epidemia, aunque el impacto no se reflejó en los bautizos, por ser una epidemia de carácter infantil (58.8% fueron párvulos).

El denominado *año del hambre* se observa de 1785 a 1786, durante el cual se vivió en la Nueva España una crisis provocada por cuestiones climáticas: sequías y heladas que afectaron la cosecha del centro, occidente y norte.³⁰ Esta situación se anunció desde la capital del obispado de Durango, y provocó que “las autoridades eclesiásticas, previendo lo peor, decidier[a]n cancelar el precepto de abstinencia de carne en la cuaresma de dicho año para que los habitantes se sustentaran de lo que pudieran”.³¹ En Parras, además de los problemas de sequía en este periodo, se registraron “dos



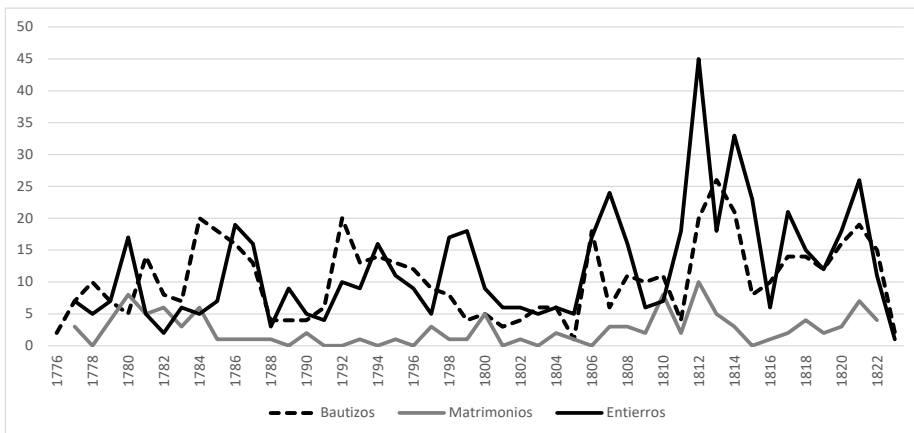
28 Véanse, como ejemplo, los casos del pueblo de indios de Taximaroa en el obispado de Michoacán, la villa de Encarnación en el obispado de Guadalajara o Parras en el obispado de Durango. Véase, de José Gustavo González Flores, *Mestizaje de papel. Dinámica demográfica y familias de calidad múltiple en Taximaroa (1667-1826)* (Zamora: El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Coahuila, 2016), 102 y “La epidemia de fiebres epidémicas o tifo de 1814 en Parras”, en *Epidemias de matlazahuatl, tabardillo y tifo en Nueva España y México. Sobremortalidades con incidencia en la población adulta del siglo xvii al xix*, coordinación de José Gustavo González Flores (Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, 2017), 217 y Carmen Paulina Torres Franco, *¿Entre parientes? Reconstrucción de familias y estrategias matrimoniales en la parroquia de Encarnación, 1778-1822* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2017), 65.

29 Torres Franco, *¿Entre parientes?*, 65.

30 Sara Ortelli, “Crisis de subsistencia y robo de ganado en el septentrión novohispano: San José del Parral (1770-1790), *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. xxxi, núm. 121 (2010): 42. Citado en Torres, *¿Entre parientes?*, 78.

31 González Flores, “La epidemia”, 219.

GRÁFICA 1. BAUTIZOS, ENTIERROS Y MATRIMONIOS DEL PRESIDIO DE LA MONCLOVA, 1776-1823



FUENTE: APSM, LIBRO DE BAUTIZOS.

epidemias continuas, una en 1785-1786 y otra en 1787³²: la primera afectó a la población infantil y la segunda corresponde a las denominadas *fiebres pestilenciales*.³² Estos picos de mortalidad concuerdan con lo acontecido en el presidio de la Monclova, donde la mortalidad se triplicó en 1786 y 1787 con respecto a los dos años anteriores sin epidemias. Este ciclo epidémico repercutió en los bautizos y matrimonios, y los redujo, por lo menos, durante el siguiente lustro. En 1798, nuevamente, una epidemia de viruela llegó al presidio, para duplicar el número de los decesos con respecto a los de dos años anteriores.

Las primeras dos sobremortalidades del siglo XIX registradas en el presidio no fueron a causa de epidemias conocidas a nivel virreinal. En 1806, un extraño aumento de muertes, que triplicó la de años anteriores, se hizo presente. Esta tendencia continuó aumentando en 1807, cuando se alcanzó la cifra récord hasta el momento de 24 decesos anuales, cuatro veces mayor que las de las muertes cotidianas en el presidio. Pero todavía más sorprendente fue la sobremortalidad iniciada en 1812, que multiplicó por 6 el número de decesos en comparación con años anteriores sin epidemia. Esta tendencia había iniciado en 1811, cuando alcanzó la cifra de 18 muertes. La sobremortalidad entre 1811 y 1812 también aparece en otros casos del septentrión,

● ● ● ● ●

32 González Flores, "La epidemia", 219.

tales como Chihuahua,³³ Saltillo, San Esteban,³⁴ Santa María de Aguayo, Mier,³⁵ entre otros asentamientos, pero no se sabe a qué se debió. En Saltillo, por ejemplo, la tiricia fue la mayor causa de muerte de estos años, pero en el asentamiento contiguo de San Esteban fueron las fiebres las que dominaron.³⁶ Queda para otras investigaciones discernir la causa de esta sobremortalidad que, al parecer, sólo se suscribió al septentrión y fue la que más registros dejó en el caso del presidio de la Monclova. Lo que se sabe, por la edad de los fallecidos, es que se trató de una epidemia de carácter infantil (71.1% de los decesos fueron párvulos). Tampoco se descarta matizar la gravedad de la sobremortalidad, debido a que hubo un mejor registro de la administración de los sacramentos en esos años donde también los bautizos y los matrimonios se incrementaron considerablemente.

En 1814, una nueva sobremortalidad azotó a los habitantes del presidio. Esta vez, se trataba de la epidemia de fiebres que estaba cundiendo en todo el virreinato, incluido el noreste en asentamientos como Parras, Saltillo, San Esteban, Monterrey, Linares, Lampazos y Santa María de Aguayo, en algunos de los cuales esta epidemia fue de las más catastróficas que se hubieran registrado en el periodo colonial.³⁷ Para el presidio, la alta mortalidad no puede ser medida eficientemente, porque se encuentra en un periodo de alza de la mortalidad que venía desde 1811, como ya se señaló, aunque sí se percibe un impacto en la reducción de matrimonios y, por ende, de bautizos de los años siguientes. Finalmente, la viruela de 1815 que cundió en gran parte de la Nueva España también se hizo presente en el presidio junto con otro pico de mortalidad en 1817, a causa de nueve fusilamientos de extranjeros cuyas edades oscilaban entre los 25 y 50 años.



33 Chantal Cramaussel, “*El matlazahuatl y el tifo en el norte de la Nueva Vizcaya (1738-1815)*”, en *Epidemias de matlazahuatl, tabardillo y tifo en Nueva España y México. Sobremortalidades con incidencia en la población adulta del siglo xvii al xix*, coordinación de José Gustavo González Flores (Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, 2017), 99.

34 José Gustavo González Flores y Paloma Quezada, “Causas de muerte en el sur de la provincia de Coahuila a principios del siglo xix”, en *Causas de muerte. Aportes metodológicos a partir de fuentes preestadísticas y médicas*, edición de Chantal Cramaussel y Tomás Dimas Arenas Hernández (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2020), 90.

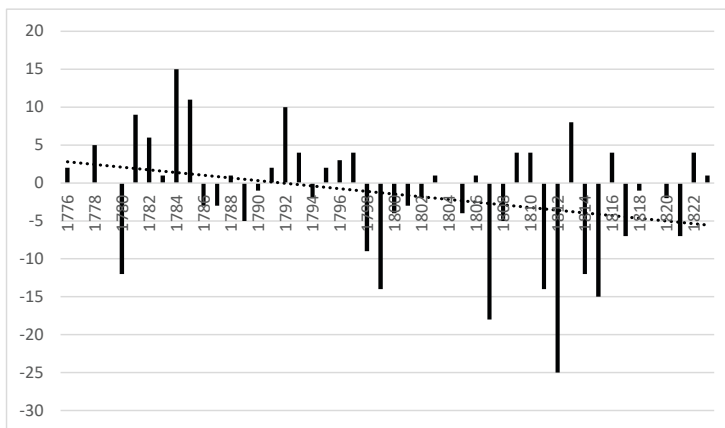
35 Libros de entierros de las parroquias de Santa María de Aguayo y Mier. Consultados en *familysearch.org*.

36 González Flores y Quezada, “Causas”, 90.

37 Para los casos de Parras, Saltillo y San Esteban veáse González Flores, “La epidemia”, 221 y González Flores y Quezada, “Casas”, 96.

Otra manera de medir el impacto de las epidemias y la mortalidad en el crecimiento de la población es restando los entierros a los bautizos, para evaluar el aumento o disminución de la población en el mediano plazo (véase gráfica 2). Cabe suponer que la migración dentro y fuera del presidio era mínima, por lo cual no alteraba considerablemente el crecimiento de la población. Con esto, podemos medir el crecimiento natural y confirmar algunas tendencias vistas desde la gráfica anterior de bautizos, matrimonios y entierros.

GRÁFICA 2. CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO NATURAL DEL PRESIDIO DE LA MONCLOVA (1776-1823)



FUENTE: APSM, LIBRO DE BAUTIZOS Y ENTIERROS DE LA COMPAÑÍA PRESIDIAL DE SANTIAGO DE LA MONCLOVA, 1776-1823.

Después de 1776, el saldo es positivo hasta 1785, con excepción de 1780, año de la epidemia de viruela. Sin embargo, la vitalidad de la natalidad del presidio no dio abasto a partir del llamado *año del hambre* (1785), cuando el vendaval epidemiológico se presentó. Solamente algunos años de la última década del siglo XVIII presentaron saldo a favor de los bautizos. Desde la epidemia de 1798 y hasta finales del periodo colonial, prevaleció la mortalidad sobre los nacimientos en el presidio, lo cual trajo una tendencia negativa que lo llevó casi al despoblamiento. En síntesis, las epidemias del periodo borbónico dejaron en evidencia la fragilidad demográfica del presidio de la Monclova a finales del periodo colonial, así como la poca efectividad a largo plazo como enclave de poblamiento.

Estacionalidad demográfica de los eventos vitales del presidio

Pese a la fragilidad demográfica del presidio de la Monclova, la existencia de registros sacramentales permite ver de manera general la dinámica mensual de sus eventos vitales, con la finalidad de valorar su viabilidad como asentamiento demográfico. Como enclave de poblamiento y, a la vez, militar, hubo ciertas particularidades que marcaron estacionalmente al presidio de manera diferente a otros asentamientos a lo largo del año. En este apartado, se analizan la estacionalidad de las concepciones y las muertes, para identificar qué factores las determinaron a lo largo del año y si las actividades económicas, militares o religiosas tuvieron algún influjo.

En una sociedad de Antiguo Régimen, donde la religión marcaba la pauta de las acciones de la población, las concepciones estacionales³⁸ debieron estar regidas tentativamente por normas que fueron dictadas por la Iglesia en lo que respecta a la actividad sexual. Los feligreses se debían abstener de tener relaciones sexuales durante los meses de Cuaresma (marzo y abril) y los periodos de Adviento (diciembre), porque así lo demandaba ese tiempo litúrgico que era de ayuno y abstinencia. Por esa razón, era común que en los asentamientos coloniales las concepciones disminuyeran en marzo y abril debido a la Cuaresma y en diciembre por el Adviento. Por otro lado, las concepciones de las sociedades agrícolas, como las de este caso, también se veían afectadas durante los meses de siembra (marzo-abril) y de cosecha (septiembre-octubre), pues se piensa que los meses de mayor actividad inhibían o disminuían las concepciones. En el caso del presidio, los soldados disponían de tierras para la siembra; esto se sumaba a las raciones de comida que eran entregadas a través del capitán, mismas que se descontaban de los sueldos de los castrenses (véase gráfica 3).

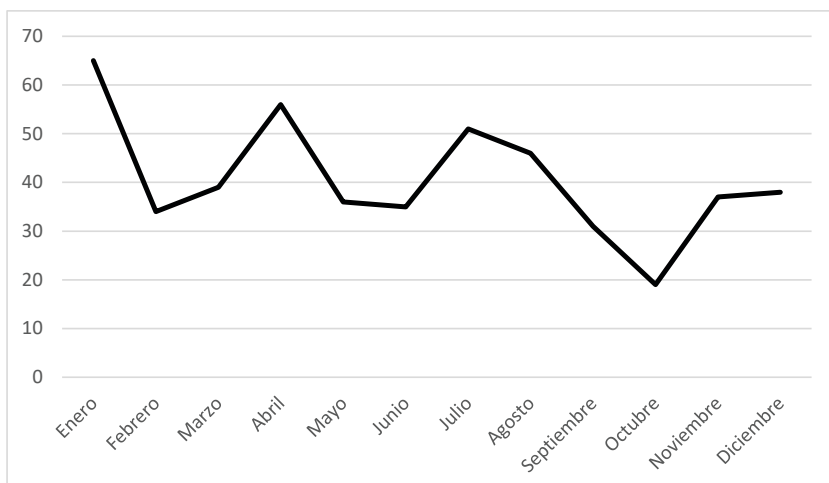
Dentro del presidio, al parecer, no se respetaron los preceptos religiosos completamente, pues, aunque marzo presenta un decrecimiento —pero éste no es el más pronunciado—, en abril encontramos un pico de crecimiento en las concepciones que sobrepasa a los siguientes meses. Las implicaciones del ciclo agrícola fueron las que más se notan en septiembre y octubre, el periodo de mayor decrecimiento. El



38 Las concepciones se calculan al restar nueve meses a la fecha del bautizo, los cuales corresponden a la gestación. Dicha estimación se hace cuando el lapso entre el nacimiento y el bautizo no era largo. En el caso del presidio, pasaban sólo algunos días para que los párvulos fuesen bautizados; el menor tiempo que se menciona es de tres horas después del nacimiento en una partida de 1777, y el mayor fue de nueve días. Para poder hacer la estimación, se descartaron adultos y párvulos que tenían más de un mes de haber nacido al momento de ser registrados.

Adviento en diciembre parece que tampoco fue respetado, ya que hubo incremento de concepciones. En síntesis, el presidio tuvo una estacionalidad de las concepciones distinta respecto al de una villa o un pueblo, tales como Taximaroa³⁹ y San Luis de la Paz en el obispado de Michoacán o Zacatelco⁴⁰ en el obispado de Puebla, donde sus habitantes se regían de manera clara por el calendario religioso o agrícola. Queda pendiente el análisis comparativo de la estacionalidad de algún otro presidio del septentrión, para explicar cuáles podrían ser los patrones demográficos en este aspecto.

GRÁFICA 3. ESTACIONALIDAD DE LAS CONCEPCIONES DEL PRESIDIO DE LA MONCLOVA, 1776-1823



FUENTE: APSM, LIBRO DE BAUTIZOS.

En cuanto a la mortalidad mensual, habría que considerar varios aspectos propios del presidio. Si bien ya se señaló que las epidemias marcaron el ritmo de la evolución demográfica general, a nivel mensual o estacional, podría inferirse que las campañas de defensa y expedición contra los “enemigos” de la Corona pudieron marcar la pauta o influir en las muertes a lo largo del año. Sin embargo, en el periodo estudiado no hay un patrón que indique que estacionalmente los habitantes del presidio perecieran

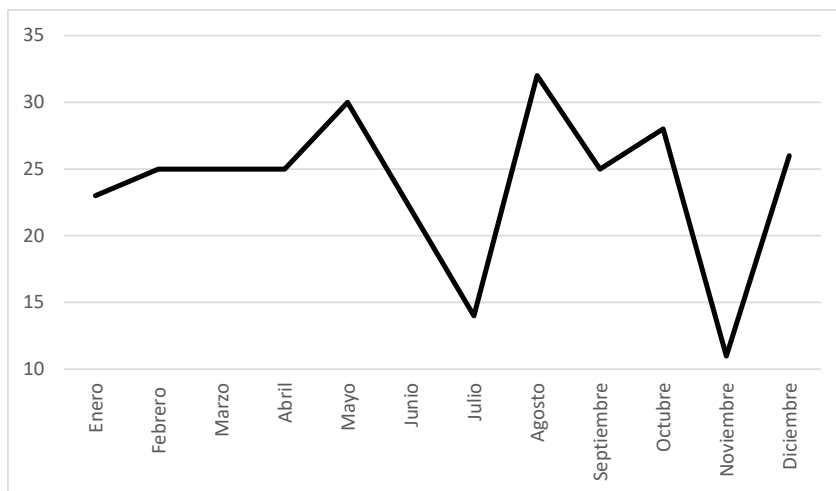


39 González, *Mestizaje*, 80-81.

40 Cecilia Rabell Romero, *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990), 36.

por muertes violentas por los ataques de los indios. Exceptuando las 12 muertes que incluyen el fusilamiento sumario de 9 personas en agosto de 1817, las otras muertes violentas o por ataques de indios se dieron en distintos meses de diferentes años; por ejemplo, en octubre de 1777, julio de 1779, mayo de 1783, junio de 1812, noviembre de 1814 y febrero de 1821. En otros meses del periodo hubo más de una muerte; como en marzo, cuando se registraron tres, o en diciembre, con cinco. Evidentemente, estas cifras no demuestran un ritmo estacional.

GRÁFICA 4. ESTACIONALIDAD DE LOS ENTIERROS DEL PRESIDIO DE LA MONCLOVA, 1776-1823



FUENTE: APSM, LIBRO DE ENTIERROS.

Los registros de entierros, sin contar con los años de sobremortalidad, sobresalieron en mayo, agosto, septiembre y octubre, y decayeron en junio, julio y noviembre. Estas cifras son diferentes en parte a otros asentamientos donde la mortalidad se incrementa en los meses calurosos entre junio y agosto que incentivan las enfermedades gastrointestinales. Entonces, no se puede asegurar que las muertes violentas marcaran el ritmo mensual de las muertes a lo largo del año en el presidio, pero el cambio de estaciones, de la primavera al verano y del verano al otoño, sí impactó relativamente en la mortalidad estacional (véase gráfica 4). De esta manera, la mortalidad revela que los presidios eran análogos a otros asentamientos demográficos.

Los nacimientos y las muertes vistos a través de los registros de bautizos y entierros muestran que los presidios eran análogos a otros asentamientos; sin embargo, no

agotan el análisis demográfico. Para ver la vitalidad poblacional del presidio, se debe incluir el estudio de la nupcialidad, porque el matrimonio y la familia son agentes que posibilitan que un asentamiento pudiera tener autosuficiencia demográfica y subsistir. Este tema se analiza a continuación.

NUPCIALIDAD EN EL PRESIDIO DE LA MONCLOVA

El matrimonio representaba el origen de las familias, de acuerdo con los preceptos establecidos por la Iglesia. A su vez, la creación de familias en el seno del cristianismo incentivaba el poblamiento de los asentamientos novohispanos. Por esta razón, la dinámica matrimonial era de vital importancia para las aspiraciones de supervivencia de asentamientos de frontera como los presidios. También la nupcialidad daba señal de vitalidad, persistencia y autonomía demográfica de estos sitios. Para poder percibir esto, se analiza la frecuencia anual de los matrimonios, su estacionalidad mensual, las primeras y ulteriores nupcias, los matrimonios endogámicos y exogámicos, de acuerdo con la calidad de los contrayentes y algunas estrategias matrimoniales que se alcanzan a distinguir entre los contrayentes del presidio.

Frecuencia anual de los matrimonios

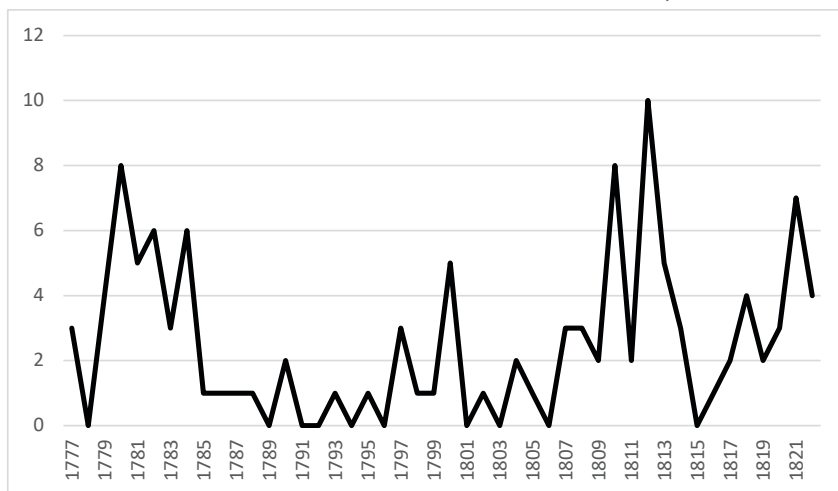
La curva de los matrimonios tuvo movimientos oscilatorios durante el periodo de estudio, pero no se observa un incremento notorio. De 1785 a 1809 hay solamente de cero a cinco matrimonios por año; en 1810, la curva se comienza a incrementar, pero a partir de 1812 vuelve a descender, hasta llegar a cero matrimonios en 1815. Los últimos siete años van en incremento, hasta llegar a siete matrimonios en 1821 y se concluye el periodo con cuatro en 1822 (véase gráfica 5). Es clara la deficiencia de la fuente si se toma en cuenta la cantidad de registros que se hicieron por año, lo cual provoca que al graficar se observen los incrementos y descensos tan pronunciados. Se tienen dos hipótesis que pudieran explicar la poca cantidad de partidas registradas: la primera es un subregistro por parte de los capellanes que estuvieron a cargo del libro de matrimonios del presidio en diversos periodos;⁴¹ la segunda sería que quizás algunos registros se realizaron



41 En este caso, se hace la aclaración en el libro de bautizos del presidio de la Monclova de que el capellán Vicente Arispe, quien estuvo a cargo de los registros de 1785 a 1805, realizó sólo 10 por ciento de la verdadera cantidad tanto de bautismos como de matrimonios y entierros.

en los libros de la villa de Santiago de la Monclova, por lo que no están en el libro del presidio. En el caso del presidio de la Monclova, no se especifica en los libros algún cambio de administración, sino hasta 1823, cuando la jurisdicción pasa a la villa de la Monclova y deja de ser de la Junta Castrense de México. No se aclara en el libro la situación de la Junta Castrense, sino solamente que los registros del presidio se harán a partir de ese año desde la villa de la Monclova. Asimismo, no se menciona la posible extinción del presidio.

GRÁFICA 5. CURVA DE MATRIMONIOS EN EL PRESIDIO DE LA MONCLOVA, 1777-1822



FUENTE: APSM, LIBRO DE MATRIMONIOS DE LA COMPAÑÍA PRESIDIAL DE SANTIAGO DE LA MONCLOVA, 1777-1822.

Los años con menor cantidad de matrimonios van de 1785 a 1806, aunque en 1797 y 1800 hay un incremento de tres y cinco enlaces, respectivamente. Al momento de visualizar la gráfica, es notorio el descenso y la permanencia de una curva sin elevaciones pronunciadas (véase gráfica 5). La explicación que se puede dar a este periodo de disminución en las uniones matrimoniales sería la alta mortalidad a causa de los periodos epidémicos de 1785 a 1787, el año del hambre⁴² y las fiebres pestilenciales.⁴³



42 Ortelli, "Crisis", 78.

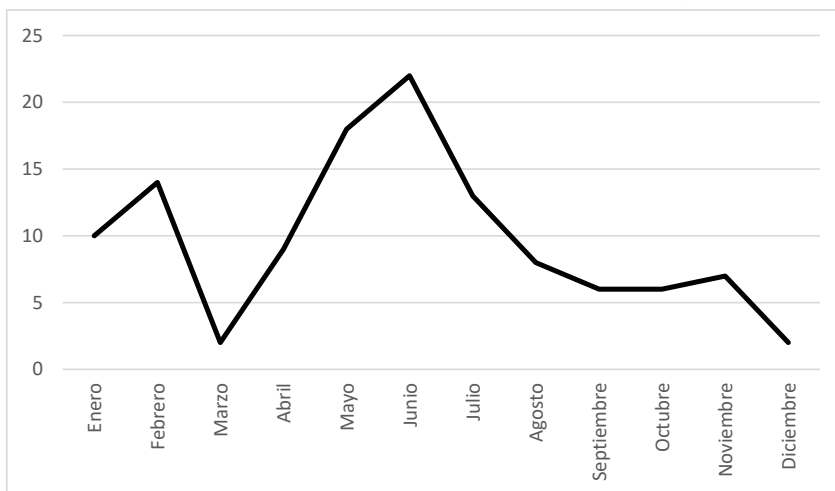
43 APSM, Libro de entierros.

Aunque se puede pensar que, después de los periodos de alta mortalidad debido a las epidemias, las segundas nupcias en el presidio de la Monclova se elevaron, se observan muy pocos casos en donde los viudos contrajeron matrimonio por segunda ocasión, como se verá más adelante.

Estacionalidad de los matrimonios

En todos los asentamientos coloniales a lo largo del año, la programación de los matrimonios estaba regulada por las autoridades eclesiásticas. El calendario litúrgico regía las nupcias, respetando el espíritu de los tiempos, como se señaló en el caso de la estacionalidad de las concepciones. De esta manera, Cuaresma y Adviento, como periodo de penitencia, no eran propicios para celebrar nupcias. Pero, para casarse, también había que planear los tiempos en los que hubiera abundancia económica para cubrir los gastos o por lo menos cuando se tuviera preparada la tierra. En sociedades agrícolas había condiciones luego de la siembra entre mayo y agosto o cuando se levantaba la cosecha entre septiembre y noviembre. De esta manera, se esperaría una disminución de los matrimonios en marzo y diciembre por los tiempos litúrgicos señalados y un aumento de mediados a finales de año (mayo a noviembre).

GRÁFICA 6. MATRIMONIOS MENSUALES DEL PRESIDIO DE LA MONCLOVA, 1777-1822



FUENTE: APSM, LIBRO DE MATRIMONIOS.

En el caso del presidio de la Monclova, cuya población subsistía con actividades agrícolas, ganaderas y la ración anual que les daba el capitán, al parecer, tenían un calendario matrimonial similar al de otros asentamientos agrícolas y ganaderos de la Nueva España.⁴⁴ En enero, pero sobre todo en febrero, había un ligero aumento de las nupcias, lo cual revela que algunas parejas decidían apurar la boda para no postergarla hasta mayo, después de la Cuaresma. En marzo y abril, los capellanes del presidio respetaron los tiempos de la Cuaresma y redujeron al mínimo las celebraciones, al igual que en diciembre por el Adviento. Los meses en los que se casaban la mayoría de las parejas era en mayo, junio y julio, porque era un tiempo lleno de fiestas, entre ellas, la de Santiago, patrono del presidio y de la villa de la Monclova (véase gráfica 6).

Primeras y segundas nupcias

La mayoría de los matrimonios que se celebraron en el presidio de la Monclova estuvieron constituidos por personas que se casaban por primera vez (84.61%). Esto se observa también en parroquias de asentamientos que no eran de carácter militar, como en las de Taximaroa,⁴⁵ Uruapan⁴⁶ y Bolaños.⁴⁷ La evolución de los enlaces matrimoniales en primeras nupcias asciende de 1780 a 1784, para después tener un descenso en la curva durante el periodo de 1789 a 1806. Esta baja en los matrimonios también se ve reflejada en el caso de los bautismos del presidio (véase gráfica 7).

Las segundas nupcias constituyeron 15.38 por ciento del total de matrimonios de 1777 a 1822. Son pocos los casos en los que los viudos se casaron con alguien en su mismo estado; en cambio, hay un mayor número de casos en los que contrajeron nupcias con doncellas. Posiblemente, lo anterior se debió a algún tipo de estrategia en el que las doncellas contraían matrimonio con viudos que tenían un alto rango dentro del presidio, lo cual era benéfico debido al prestigio social que esto daba. En



44 Véase por ejemplo los casos de Acatzingo, Zacatelco y San Luis de la Paz, en Cecilia Rabell Romero, *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales: avances y perspectivas de investigación* (México: El Colegio de México, 1984), 57.

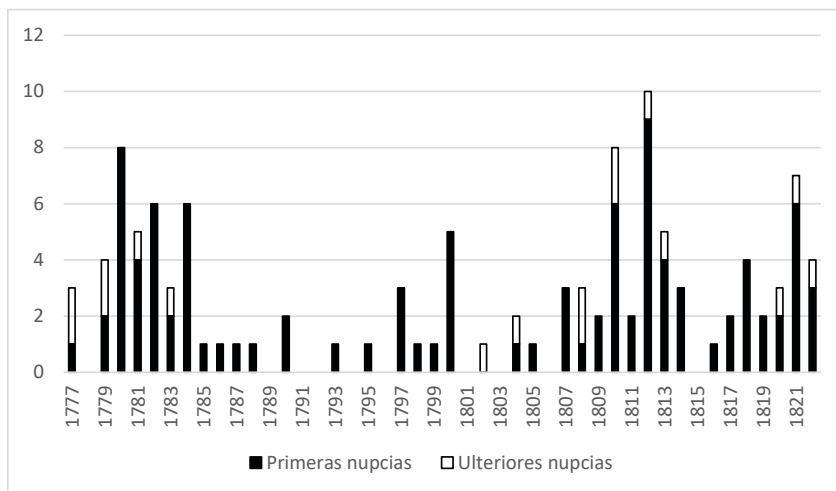
45 González Flores, *Mestizaje*, 90.

46 Oziel Ulises Talavera Ibarra, *La transformación de Uruapan en la época colonial. Demografía y sociedad: segunda mitad del siglo xvii y siglo xviii*, tesis de doctorado en Historia (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2007), 242.

47 David Carbajal López, *La población de Bolaños 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2008), 141.

el caso de las viudas, en la mayoría de los registros no se especifica la condición del contrayente.⁴⁸

GRÁFICA 7. MATRIMONIOS EN PRIMERAS Y ULTERIORES NUPCIAS, 1777-1822



FUENTE: APSM, LIBRO DE MATRIMONIOS.

En la evolución de las segundas nupcias no hay certezas, debido a la poca cantidad que se tienen. Los años en los que aparecen por lo menos dos fueron 1777, 1779, 1808 y 1810, pero éstos no coinciden con periodos de epidemias, como sí pasa en otros asentamientos donde los matrimonios se autorregulan con las segundas nupcias.⁴⁹ Este tipo de enlaces en el presidio no sucedieron en gran cantidad, a pesar de que por el tipo de asentamiento se esperara que, debido a las campañas militares, hubiera mayor cantidad de viudas que optaran por ello. Sin embargo, debemos tener en cuenta el subregistro de la fuente. Pudo ser que, al morir los militares, las viudas salieran del



48 APSM, Libro de matrimonios.

49 Por ejemplo, en el caso de San Luis de la Paz, Tula y los reales mineros de Bolaños y Sombrerete, aumentaron las segundas nupcias luego de años de epidemia. Véase Rabell Romero, *La población novohispana*, 1990, p. 24. Carbajal López, *La población*, 141. Tomás Dimas Arenas Hernández, *Migración a corta distancia. La población de la parroquia de Sombrerete (1677-1825)* (Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas/El Colegio de Michoacán, 2012), 278.

presidio y se establecieran en la villa de la Monclova o en algún otro asentamiento aledaño donde pudieran tener mayor oportunidad de volverse a casar.

UNIONES ENDOGÁMICAS Y EXOGÁMICAS POR CALIDAD

A diferencia de la villa de Santiago de la Monclova, en donde los libros de matrimonios se dividieron por calidad, ya que hubo de españoles y otros de indios, en el del presidio de la Monclova aparecen libros de españoles y de otras calidades. Quizá lo anterior se deba a la poca cantidad que hubo de matrimonios entre personas de diferente calidad dentro del presidio.

Fueron 234 las personas (117 parejas) que se casaron en el presidio de la Monclova de 1777 a 1822. No en todas las partidas aparece la calidad de los contrayentes: en algunas sólo se encuentra la de uno de ellos, en otras la de ambos y en la mayoría la de ninguno. Nos encontramos con cinco calidades: español, mulato, pausam, catujano y collote (*sic*). Los españoles predominan con 55.55 por ciento, mientras que de las demás calidades sólo se tiene el registro de una persona por calidad (0.85%). En el caso de los hombres, 84 (71.79%) registros aparecen sin calidad, mientras que en las mujeres son 79 (67.52%).

Como se puede observar, los matrimonios entre españoles fueron los más comunes y numerosos en el presidio de la Monclova. Probablemente, esto se debió a las disposiciones que se hicieron a principios del siglo XVIII sobre los matrimonios de los militares, en donde se establecía que debían casarse con personas que aseguraran un buen estatus socioeconómico.⁵⁰ Siendo así, se tiene que los únicos que aparecen con cargos importantes dentro del presidio de la Monclova fueron los españoles. También, existe la posibilidad de que las uniones de los nativos estén muy subregistradas o no fuera importante asentar su calidad. Esto, sin incluir a los indios neófitos, quienes no podrían casarse por la Iglesia hasta que culminaran su instrucción religiosa, tal como lo señala Cramaussel y Rosales para el caso del presidio y misión de San Francisco de Conchos.⁵¹

Ramón A. Gutiérrez sanciona que con las Reformas Borbónicas hubo ciertos cambios en la frontera norte. En el caso de Nuevo México, el matrimonio entre personas de la misma calidad fue muy común entre 1694 y 1739, pero de 1760 a 1799 hubo



50 María Jesús Nadales Álvarez, "El matrimonio la edad moderna: requisitos para el matrimonio militar", en *X Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres* (Jaén: Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén, 2018).

51 Cramaussel y Rosales Villa, *San Francisco*, 118.

un aumento de enlaces entre individuos de diferente calidad.⁵² Este comportamiento no se refleja en el presidio de la Monclova, ya que, en el periodo de 1777 a 1822, los matrimonios entre personas de distinta calidad representan menos de 1 por ciento de un total. Probablemente, esta situación se deba a algún tipo de estrategia en donde se buscaba mantener los títulos y los bienes dentro de las mismas familias, pues la mayoría de los registros mencionan que las contrayentes eran hijas de algún exmilitar y se casaban con otros militares. Como se ha comprobado para muchos casos, la calidad no representa a grupos en particular, aunque, en el caso del presidio, aparecer como español convenía a los particulares para obtener ciertas prerrogativas, como matrimonios convenientes, como se verá en el siguiente apartado. Las calidades que se registraron, además de los españoles, fueron: mulato, mulato libre, coyota, catujana y pausam. Estas últimas son naciones de indios de la región (véase cuadro 1).

CUADRO 1. CALIDADES DE LOS CONTRAYENTES

CALIDAD DE LOS NOVIOS	CALIDAD DE LAS NOVIAS				
	ESPAÑOLA	MULATA	CATUJANA	COYOTA	NO DETERMINANO
ESPAÑOL	26				4
MULATO				1	
MULATO LIBRE		1			
PAUSAM			1		
NO DETERMINANO	9				75

FUENTE: APSM, LIBRO DE MATRIMONIOS.

Estrategias matrimoniales

En el presidio de la Monclova, se observa a partir de los registros matrimoniales que una de las principales estrategias fueron las uniones entre hijas de exmilitares con militares del presidio. El 21 de julio de 1777, se casó al soldado Blas María Flores, hijo del sargento de la compañía Joaquín Flores, con María Tomasa Munguía, hija del alférez del presidio Tomás Munguía. El 15 de agosto de 1779, se casó al teniente del presidio de Agua Verde, don Eugenio Blanco, con María Luisa Flores



52 Ramón A. Gutiérrez, *Cuando Jesús Ilegó, las madres del maíz se fueron. Matrimonio, sexualidad y poder en Nuevo México, 1500-1846* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993), 389.

de Ábrego, doncella e hija legítima del sargento de la compañía Joaquín Flores.⁵³ En estas dos partidas, se observa que los hijos del sargento Flores contrajeron matrimonio con personas de rango, ya fueran del mismo presidio de la Monclova o del de Agua Verde. Así como este caso, hay otros más en donde las hijas de miembros de la compañía se casaban con capitanes, soldados o alféreces del presidio; como la hija del soldado Bernardo Espinoza, Ana María Josefa Espinoza, doncella, quien contrajo matrimonio el 12 de abril de 1780 con el soldado Pedro Ximenes.⁵⁴

Aunque lo anterior se puede tomar como estrategia en el caso particular de este tipo de asentamientos de carácter militar, ésta era una disposición obligatoria debido a un aspecto reglamentario que los militares debían seguir. No se han encontrado testamentos que informen sobre la situación económica de los soldados que permitan conocer si hubo estrategias para conservar o aumentar el capital. En el caso de las estrategias de fecundidad, se pueden descartar debido al comportamiento del presidio y a que las diversas pandemias que se suscitaron se encargaban de regular a la población de manera natural.

Aunque las disposiciones sobre el matrimonio en el presidio de la Monclova se siguieron como en cualquier asentamiento de la Nueva España a partir de mediados del siglo XVIII, las nupcias entre miembros de la milicia tuvieron ciertas particularidades que fueron establecidas desde la metrópoli. Durante el siglo XVII, hubo una profesionalización del ejército español que implicó un reajuste en los aspectos jurídicos y sociales; dentro del segundo, se tiene el matrimonio, el cual no era permitido a los miembros de la milicia. En un principio, las ordenanzas militares abogaban por el celibato, según el real decreto de 1742.⁵⁵

Esta política encaminada al celibato desde el siglo XVII, no resultó tal y como se esperaba, al contrario, ya que lo que se empezó a producir es gran cantidad de infracciones, desde



53 APSM, Libro de matrimonios.

54 APSM, Libro de matrimonios.

55 María Luisa Álvarez y Cañas, "El control institucional de los matrimonios bajo sospecha en el ejército. Entre la firmeza de un enlace de conveniencia y el engaño de la promesa fingida, Alicante 1751-1763", *Revista de Historia Moderna*, núm. 34 (2016): 107.

las bodas clandestinas sin licencia, aunque las oficie un párroco, hasta promesas de matrimonios incumplidas, pasando por matrimonios secretos.⁵⁶

Para solucionar esta situación, a partir del siglo XVIII, fueron requisito las licencias reales para contraer matrimonio, mismas que comenzaron a ser entregadas desde 1728 por el inspector general del cuerpo del ejército al que se perteneciera. La situación de las mujeres fue particular, ya que, al pretender casarse con un miembro de la milicia, debían tener un gran respeto a la autoridad y ser sobrias. La procedencia de la contrayente era de suma importancia, pues de eso dependían ciertos privilegios políticos y sociales.

CONCLUSIONES

En la segunda mitad del siglo XVIII, en el contexto del reformismo borbónico, se buscó que los presidios fueran, además de unidades militares, enclaves demográficos eficientes en las fronteras novohispanas. Los soldados y sus familias lograron hacer de los presidios unidades demográficas, aunque, en el caso del presidio de la Monclova, la supervivencia siempre se mantuvo en vilo, debido a su crecimiento natural negativo que evidenció la incertidumbre demográfica de este asentamiento fronterizo. La principal causa del nulo crecimiento natural se debe a las constantes epidemias que asolaron el presidio, al igual que a todo el territorio novohispano desde mediados del siglo XVIII y hasta finales del periodo colonial. De cualquier manera, el presidio de la Monclova demostró tener una dinámica demográfica similar a la de otros asentamientos con ciclos vitales regidos por el calendario litúrgico y agrícola.

En este sentido, la dinámica matrimonial, de la que se generaban las familias y con las cuales se perpetuaba el poblamiento, presentó características similares a otros asentamientos, tales como pueblos o villas novohispanas. Desde la nupcialidad, se pudo comprobar, entre otras cosas, que las epidemias afectaban a la población, pero, a diferencia de otros asentamientos, las poquísimas segundas y ulteriores nupcias no autorregularon las uniones matrimoniales y, por tanto, afectaron directamente en los nacimientos. A los viudos, pero sobre todo las viudas, no se les veía ninguna utilidad en el presidio, por lo cual posiblemente tuvieron que salir a la villa de la Monclova



56 Nadales Álvarez, "El matrimonio".

u otro asentamiento para buscar mejor suerte y casarse para poder subsistir con su prole. También, los enlaces por calidad demostraron que la calidad de español tenía cierto predominio y ventajas en el presidio. De ahí que las estrategias matrimoniales buscaran afianzar los lazos entre las familias de los capitanes y los soldados prominentes, donde la mayoría se preciaban de ser españoles.

La nupcialidad en el presidio de la Monclova es un tema que abre nuevas perspectivas de investigación y que aclara aspectos poco estudiados sobre este tipo de asentamientos militares. La vida marital y familiar fueron aspectos que estuvieron presentes en este presidio, a partir de lo cual se dio una dinámica social similar a la de otros asentamientos novohispanos. Se observa que, a partir de elementos como lo establecido por la Iglesia en el Concilio de Trento acerca de los matrimonios, la real pragmática de Carlos III, la labor de los capellanes castrenses y los registros que se tienen de las partidas matrimoniales, es posible tomar este asentamiento como parte de una estrategia funcional de poblamiento. Es importante señalar que el matrimonio como base para el inicio de las familias en el Antiguo Régimen tuvo un papel esencial en el presidio de la Monclova; gracias a él, la población subsistió como asentamiento demográfico, como se puede apreciar con el análisis de las partidas de bautismos, matrimonios y entierros.

ARCHIVOS

Archivo General de Indias (AGI)

Relación de los curatos de Nueva Galicia

Cartas del virrey Marqués de la Laguna

Fondo Guadalajara

Archivo General del Estado de Coahuila (AGEC)

Fondo Colonial

Archivo Parroquial de Santiago en Monclova (APSM)

Libro de bautizos de la Compañía Presidial de Santiago de la Monclova, 1776-1823

Libro de entierros de la Compañía Presidial de Santiago de la Monclova, 1776-1823

Libro de matrimonios de la Compañía Presidial de Santiago de la Monclova, 1777-1822

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez y Cañas, María Luisa. “El control institucional de los matrimonios bajo sospecha en el ejército. Entre la firmeza de un enlace de conveniencia y el engaño de la promesa fingida, Alicante 1751-1763”. *Revista de Historia Moderna*, núm. 34 (2016): 107-127, DOI: [doi.org/10.14198/RHM2016.34.05].
- Arenas Hernández, Tomás Dimas. *Migración a corta distancia. La población de la parroquia de Sombrerete (1677-1825)*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas/El Colegio de Michoacán, 2012.
- Bense, Judith A. (ed.). *Presidio Santa María de Galve. A Struggle for Survival in Colonial Spanish Pensacola*. Pensacola: Florida University Press, 2003.
- Bolton, Herbert E. “La misión como institución de frontera en el septentrión de Nueva España”. En *El México perdido. Ensayos escogidos sobre el antiguo norte de México (1540-1821)*, edición de David J. Weber, 35-54. México: Secretaría de Educación Pública, 1976.
- Brandan Blind, Eric, Barbara L. Voss, Sannie Kenton Osborn y Leo R. Barker. “El Presidio de San Francisco: At the Edge of Empire”. *Historical Archaeology*, vol. xxxviii, núm. 3 (2004): 135-149, DOI: [doi.org/10.1007/BF03376659].
- Calderón Vázquez, Francisco J. “Presidios, mestizajes y fronteras: referencia entre la Nueva España y la vieja África”. *Tecsisotecatl. Revista Electrónica de Ciencias Sociales*, vol. III, núm. 10 (2011), disponible en [<http://www.eumed.net/rev/tecsistecat/n11/fjcv.pdf>], consultado: 24 de enero de 2021.
- Campos Reyes, Clementina. *Namiquipa, un poblamiento lento y difícil (1780-1910)*, tesis de doctorado en Historia. Zamora: Centro de Estudios Históricos-El Colegio de Michoacán, 2016.
- Carbajal López, David. *La población de Bolaños 1740-1848. Dinámica demográfica, familia y mestizaje*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2008.
- Cervantes, Guillermo. *De un presidio colonial a una ciudad: Santa María de las Caldas hoy Jiménez, Chihuahua*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2014.
- Cramaussel, Chantal. “El matlazahuatl y el tifo en el norte de la Nueva Vizcaya (1738-1815)”. En *Epidemias de matlazahuatl, tabardillo y tifo en Nueva España y México. Sobremortalidades con incidencia en la población adulta del siglo xvii al xix*, coordinación de José Gustavo González Flores, 86-102. Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, 2017.
- Cramaussel, Chantal y Celso Carrillo Valdez. *El presidio de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Pasaje (1685-1772)*. Zamora: El Colegio de Michoacán/Universidad Juárez del Estado de Durango, 2020.

- Cramaussel, Chantal y Celso Carrillo Valdez. *El presidio de San Pedro del Gallo (1685-1752)*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2018.
- Cramaussel, Chantal y Manuel Rosales Villa. *San Francisco de Conchos. La misión y el presidio (1604-1755)*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2019.
- Faulk, Odie B. “El presidio: ¿fuerte o farsa?”. En *El México perdido. Ensayos escogidos sobre el antiguo norte de México (1540-1821)*, edición de David J. Weber, 55-67. México: Secretaría de Educación Pública, 1976.
- Giudicelli, Christophe. “¿‘Naciones’ de enemigos? La identificación de los indios rebeldes en la Nueva Vizcaya (siglo xvii)”. En *El gran norte mexicano. Indios, misioneros y pobladores entre el mito y la historia*, coordinación de Salvador Bernabéu Albert, 27-66. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009.
- González Flores, José Gustavo. “La epidemia de fiebres epidémicas o tifo de 1814 en Parras”. En *Epidemias de matlazahuatl, tabardillo y tifo en Nueva España y México. Sobremortalidades con incidencia en la población adulta del siglo xvii al xix*, coordinación de José Gustavo González Flores, 214-225. Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, 2017.
- González Flores, José Gustavo. *Mestizaje de papel. Dinámica demográfica y familias de calidad múltiple en Taximaroa (1667-1826)*. Zamora: El Colegio de Michoacán/ Universidad Autónoma de Coahuila, 2016.
- González Flores, José Gustavo y Paloma Quesada. “Causas de muerte en el sur de la provincia de Coahuila a principios del siglo xix”. En *Causas de muerte. Aportes metodológicos a partir de fuentes preestadísticas y médicas*, edición de Chantal Cramaussel y Tomás Dimas Arenas Hernández, 89-104. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2020.
- Gutiérrez, Ramón A. *Cuando Jesús llegó, las madres del maíz se fueron. Matrimonio, sexualidad y poder en Nuevo México, 1500-1846*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Lafora, Nicolás de. *Relación del viaje que hizo a los presidios internos situados en la frontera de la América septentrional*. México: Pedro Robredo, 1939.
- Martínez Loera, Seidi. *El presidio de la Monclova: dinámica demográfica y reconstrucción de familias, 1776-1823*, tesis de maestría en Historia. México: Universidad Autónoma de Coahuila, 2022.
- Morin, Claude. *Michoacán en la Nueva España del siglo xviii. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*. México: Fondo de Cultura Económica, 1979.
- Nadales Álvarez, María Jesús. “El matrimonio la edad moderna: requisitos para el matrimonio militar”. En *X Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres*. Jaén: Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén, 2018.

- Naylor, Thomas H. y Charles W. Polzer. *The Presidio and Militia on the Northern Frontier of New Spain: A Documentary History*, vol. 1: 1570-1700. Arizona: University of Arizona Press, 1986.
- Ortelli, Sara. “Crisis de subsistencia y robo de ganado en el septentrión novohispano: San José del Parral (1770-1790)”. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. xxxi, núm. 121 (2010): 21-56, DOI: [doi.org/10.24901/rehs.v31i121].
- Rabell Romero, Cecilia. *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- Rabell Romero, Cecilia. *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales: avances y perspectivas de investigación*. México: El Colegio de México, 1984.
- Sánchez Bañón, Julio. *El septentrión novohispano: la comandancia general de las provincias internas*, tesis de doctorado en Historia. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2015.
- Sheridan, Cecilia. *Anónimos y desterrados. La contienda por el “sitio que llaman de Quauyula”*. Siglos XVI-XVIII. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa, 2000.
- Talavera Ibarra, Oziel Ulises. *La transformación de Uruapan en la época colonial. Demografía y sociedad: segunda mitad del siglo XVII y siglo XVIII*, tesis de doctorado en Historia. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2007.
- Torres Franco, Carmen Paulina. *¿Entre parientes? Reconstrucción de familias y estrategias matrimoniales en la parroquia de Encarnación, 1778-1822*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2017.
- Uribe García, Jesús Félix. *Frontera. Pueblos y arquitectura (Reglamento de presidios s. 1772)*. México: Instituto Sonorense de Cultura, 2009.
- Velázquez, María del Carmen. *Tres estudios sobre las provincias internas de Nueva España*. México: El Colegio de México, 1979.

FUENTES ELECTRÓNICAS

Libro de entierro de las parroquias de Santa María de Aguayo y Mier, disponible en *familysearch.org*, consultado: 15 de diciembre de 2020.

SEIDI MARTÍNEZ LOERA: Es licenciada en Historia y maestra en Historia del Noreste mexicano y Texas por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila. Sus líneas de investigación son historia cultural, imaginario religioso, historia demográfica y reconstrucción de familias. Es coautora de los libros *Diálogos a contraluz. Ensayos de alumnos de la Escuela de Historia*, publicado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila, en 2016; *Negros mascogos. Una odisea al nacimiento*, publicado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila, y la Academia Interamericana de Derechos Humanos en 2018 y reimpresso en 2020. Es coautora del tomo 4 y coordinadora de los tomos 2, 3, 5 y 6 del *Catálogo del Archivo Parroquial de Santiago, Monclova*, publicados por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila, la Librería Patria de Monclova, la Biblioteca Harold R. Pape y el Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, durante 2019 y 2021.

JOSÉ GUSTAVO GONZÁLEZ FLORES: Es doctor en Historia por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de Michoacán, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila. Línea de investigación: Historia demográfica de Nueva España y México, siglos XVI al XIX. Profesor Perfil PRODEP. Publicaciones recientes: *Mestizaje de papel* (Zamora: El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Coahuila, 2016) y coordinador de *Epidemias de matlazahuatl, tabardillo y tifo en Nueva España y México* (Saltillo: Universidad Autónoma de Coahuila, 2017) y *Nacidos ilegítimos* (Zamora: El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Coahuila, 2020).

D.R. © Seidi Martínez Loera, Ciudad de México, enero-junio, 2023.

D.R. © José Gustavo González Flores, Ciudad de México, enero-junio, 2023.